Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.060.801.458	CONTRATO No.	767-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se realiza atención a la población firmante de paz asignada del Municipio de Toribio en diferentes fechas del mes, de manera presencial en las instalaciones de la ARN sede Santander de Quilichao, tambien se atendió a los firmantes utilizando llamadas telefónicas autorizada por nivel central teniendo en cuenta que no se esta viajando al territorio por las problemáticas de seguridad que se presentan en el municipio, en el presente mes de manera presencial se atienden en Santander de Quilichao a 30 firmantes y de manera telefónica a los 18 firmantes restantes. Se realizaron atenciones individuales en las instalaciones de la ARN Santander de Quilichao, con el propósito de generar información sobre los siguientes temas: *Atenciones psicosociales del mes de Noviembre, se continua con la socialización y aclaración de dudas del Programa de Reincorporación Integral y sus componentes básicos como son: Decreto numero 0846 expedido el 4 de julio del 2024, Resolución 2319 del 9 de septiembre del 2024, las cuatro líneas del Programa, Firma del Acta, Realización del Horizonte, Matriz de Acciones. de los participantes atendidos en el presente mes firman el acta del PRI 14 personas los cuales reafirman el compromiso con la Paz. *Socialización sobre fechas de pago de la Asignación Mensual y de Abastecimiento a los firmantes asignados de Municipio de Toribio teniendo en cuenta que para la vigencia se presentaron diversas consultas del tema.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la implementación de los planes individuales de reincorporación, en el periodo contractual se adelantó la firma de 13 actas de compromiso dicha actividad se realiza en las oficinas de la ARN con sede en el Municipio de Santander de Quilichao y la construcción de 6 horizontes de la población asignada los cuales habían firmado el acta de compromiso en el mes pasado.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. Registre cada una de la obligaciones del contrato	En el presente mes se les socializa las siguientes convocatorias: * Invitación evento firmantes de Paz Norte del Cauca 15, 16 de Noviembre, dicha información es suministrada a los firmantes vía WhatsApp y llamadas telefónicas. * Clausura Maestro Itinerante Municipio de Toribio 16 de Noviembre Biblioteca Municipal. * Socialización de las fechas programadas para las mingas para avanzar en la Agenda Comunitaria en el territorio, fecha estimada 6 de Noviembre. * Invitación a participar en reunión con el Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones en el Municipio de Santander de Quilichao el 20 de Noviembre.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En le presente mes se han adelantado en el Municipio de Toribio acciones relacionadas con el avance de la Agenda comunitaria la cual estipulo para el 6 de Noviembre la realización de una minga comunitaria que se llevó a cabo en la vereda Santa Rita Resguardo de Tacueyo, esta actividad generó el mejoramiento de espacios comunes.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	* Para el componente de sostenibilidad económica, se realizó socialización de la Estrategia a firmantes en la oficina de la ARN Santander de Quilichao, ya que antes de firmar el acta del Programa de Reincorporación Integral surgen diferentes preguntas y se aclaran a todos los participantes que para esta ocasión son 13 Firmantes. * Por otra parte se realizan seguimientos a los proyectos productivos desarrollados por los Firmantes del Acuerdo de Paz: se ejecutan 2 seguimientos que corresponden a los siguientes nombres: Asociación Piscícola Cielo Azul, Ubicado en la Vereda el Cachara, finalizado. Ganadería las Veraneras, Ubicado en la vereda Puente Quemad. * se brinda asesoría a diferentes firmantes en cuanto al proyecto que esta desarrollando a ART en el territorio. Los firmantes presentan dudas en cuento a la ejecución del proyecto ya que no se han realizado mas reuniones para manifestar la actual situación del proyecto Hortícola.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el presente mes se realiza comunicaciones con las Autoridades de Toribio y con el Palabrero Asignado al caso, con el objetivo de avanzar en temas concernientes a el firmante de Paz, el cual se encontraba desde hace ya 3 meses en las instalaciones de la casa Grande del Resguardo de Toribio a la espera de unos resultados investigativos para determinar su culpabilidad o su inocencia en una situación de desarmonización del territorio. el firmante en mención abandona las instalaciones sin resolver su situación con las Autoridades, en el momento se adelantan acciones de concertacion para que regrese a las instalaciones designadas para tal fin por parte de las Autorides Indigenas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.060.801.458	CONTRATO No.	767-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	* En el periodo contractual se registraron en el SIRR 30 atenciones presenciales y 18 Atenciones Telefónicas. * Se registran en SIRR 1 documento nombrado: Acta de entrega de bienes e insumos de un proyecto productivo, entregado el día 20 de Noviembre en el Municipio de Santander de Quilichao.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Espacio de Reunión Modalidad Presencial y virtual: 5 de Noviembre: Socialización Pantallas Planes de Reincorporación Individual a Facilitadores - Grupo 1 7 de Noviembre: Seguimiento componente productivo población asignada 13 de Noviembre: Preguntas Planes Individuales- Equipo Diferenciales 16 de Noviembre: Reunión firmantes del Norte del Cauca. 19 de Noviembre: Orientaciones por parte de Coordinación para el cierre de vigencia
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	De acuerdo con lo Acontecido se da a conocer el siguiente caso: 1. se realiza la entrega del informe mensual en las fechas acordadas por la coordinacion para el efectivo cumplimiento. 2. Se remiten los respectivos datos de los firmantes de paz que hacen parte de los diferentes liderazgos en el Municipio deToribio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el c	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se acreditó la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.

LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Firmado digitalmente por LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S) CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co